



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NÚM. 216

PROGRAMA ESCUELA SEGURA

La seguridad en las Escuelas de Educación Media Superior, es una condición imprescindible para que los adolescentes estudien y aprendan. Esta seguridad refiere al resguardo de su integridad física, afectiva y social en la escuela, así como en el entorno comunitario que rodea a las escuelas. En una palabra, la seguridad en la escuela constituye una garantía para hacer efectivo el ejercicio del derecho de los adolescentes a la educación.

El Programa apunta a que la escuela contribuya a la cohesión y la integración social de las comunidades escolares, mediante el desarrollo de una cultura de paz y seguridad social. Dicha cultura de paz constituye un criterio que orienta el desarrollo de las competencias ciudadanas y es congruente con los criterios establecidos en el **Artículo Tercero Constitucional y la Ley General de Educación en el sentido de que la educación debe contribuir a la convivencia pacífica**. Para este se llevarán las siguientes acciones que permitan tener una seguridad social en los adolescentes de la **Escuela Preparatoria Oficial Núm. 216**.

- Lucha contra la violencia escolar a través de pláticas de sensibilización durante el ciclo escolar.
- Pláticas con padres de familia sobre la violencia dentro y fuera del plantel.
- Programa **Operación Mochila**, en horarios y días al azar si aviso de las autoridades, donde participaran profesores y profesoras de la institución cuidando ante toda la integridad personal sin agredir la privacidad de los alumnos.

Sr. Padre de familia solicitamos su firma si está de acuerdo en que se aplique este programa dentro de la institución donde va su hijo(a)

SI ACEPTO, nombre y firma del padre o tutor.

NOMBRE COMPLETO DEL ALUMNO _____

GRADO _____ GRUPO _____ TURNO _____